



No. EXPEDIENTE HGDVC-CCC-CP-2019-0003

16 de septiembre del Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DE LOS TERMINO DE REFERENCIA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Hospital General Doctor Vinicio Calventi

Quien suscribe, Eva Edilia García León, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 001-1102174-7, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del Hospital General Doctor Vinicio Calventi (HGDVC), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la Adquisición de Artículos de Limpieza, mediante el Procedimiento con Referencia No. HGDVC-CCC-CP-2019-0003), para el período comprendido entre Octubre/Diciembre (Tres Meses), conforme a la solicitud/es realizada/s por (El Almacén de suministro de este Centro de Salud).

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la Adquisición de artículos de limpieza, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, República Dominicana, a los 16 (Dieciséis) días del mes de septiembre del Dos Mil Diecinueve GENER

(16-09-2019).

Licda. Eva Edilia García León Asesora Legal.

- Consultor Jurídico

/UR.09.2012